

GUADALAJARA

PLAZA DE MORENO N° 5 29 ABRIL DE 1948

AL BORDE DEL CENTENARIO DE GUADALAJARA A SANTO DOMINGO

(¿Era Fray Gabriel Téllez de familia molinense?)

Grandes fueron las virtudes del mercedario fray Gabriel Téllez y el talento creador de Tirso de Molina, hasta el punto de que igual su teatro que su vida alcanzan relieve universal 400 años después de su óbito. Místico y comedógrafo, se le tiene por madrileño, si bien hay indicios lógicos de que fuera de la noble familia molinense de los Téllez, porque además del apellido aporta el significativo pseudónimo de Molina, ya que era corriente en la época adoptar como firma el pueblo o lugar de naturaleza. La fauna y la flora, la geografía y las costumbres molinenses asoman con frecuencia en muchas obras del insigne dramaturgo, que además sintió siempre gran veneración por la Reina doña María de Molina, de noble estirpe molinense, y que por si esto fuera poco ingresó como novicio en un con-

vento de nuestra provincia, en la casa que la Orden de la Merced tenía en Guadalajara. Era el año 1600, y un año más tarde profesaba. Allí vive seis años inolvidables, y en 1606, siguiendo la ruta misionera del Nuevo Mundo, llega a la Cuna de la Hispanidad, a la bella isla de Santo Domingo, donde explicará durante varios años una cátedra de Sagrada Teología y ha de escribir buena parte de sus cuatrocientas obras dramáticas, de las cuales sólo ochenta y seis se conservan.

Tirso de Molina, el fraile Gabriel Téllez, anduvo por distintas establecimientos que en España o isla de Santo Domingo tenía establecidos la Orden Mercedaria, sabiéndose que por último moró, de 1615 a 1618 en que volvió a la metrópoli, en el famoso convento de las Mercedes de la capital isleña. Era este, con su

gran templo anejo que aun subsiste, un hermoso edificio construido en tiempos del emperador Carlos V y por la Real y Militar Orden de Frailes Mercedarios, con el propósito de reunir en un solo monasterio a todos los miembros de la comunidad que se habían establecido en tierras dominicanas desde los primeros días del Descubrimiento. Empezaron las obras en 1528 y fué director de las mismas fray Francisco de Bobadilla, ayudado por doce compañeros de religión.

Del histórico convento que albergó en sus muros al insigne dramaturgo sólo quedan hoy ruinas venerables, según dice el insigne don Federico Llavertias en su obra "La Ciudad de Santo Domingo y sus Monumentos Coloniales"; pero en cambio se conserva la iglesia, restaurada y atendida hoy por PP. Franciscanos. Es un sólido edificio de piedra labrada, cuya torre cuadrangular mide 27 metros de altura. El altar mayor es de gran mérito artístico, incrustado de vieja plata dominicana, extraída por los españoles en las minas de la isla. Su nave central es espaciosa y muy bellas sus capillas. La Virgen de las Mercedes, Patrona del templo, es una magnífica imagen que regaló a la Orden Su Majestad la Reina Isabel la Católica.

En la isla de Santo Domingo vivió su vida consagrada a la oración, a la enseñanza, a las letras, a la contemplación del mar y de los incomparables paisajes dominicanos, que luego había de añorar tantas veces en su constante peregrinar monástico, con estancias en Toledo, Zaragoza, Salamanca, Barcelona, Trujillo, Madrid y Soría, donde moró en 1648, cargado de virtudes, el fraile y de lauros el escritor.

Por eso se suma la República Dominicana, a través de su Embajada en Madrid, a los actos y honras que se le tributan al famoso fray Gabriel Téllez en el IV centenario de su muerte.

José SANZ Y DIAZ
(Caballero de la Orden de Trujillo.)

VIDA LOCAL

Representación alcarreña en el Congreso Sindical de la Tierra

Para asistir al Congreso Sindical de la Tierra, que se celebrará en Sevilla del 2 al 9 de mayo, saldrán mañana de nuestra capital el delegado provincial de Sindicatos, don Fernando Méndez; el vicesecretario de Ordenación Social, señor Beladiez; el jefe provincial de la Hermandad de Labradores y Ganaderos, don Enrique Fluiter; el secretario de la misma, don Juan Solanes; el secretario de la Obra Sindical de Colonización, don Emiliano García León; el jefe de la Sección Social de la Hermandad de Agricultores y Ganaderos, don Antonio Domínguez, y como vocales de la referida Sección Social, don Gregorio Moratilla y don Jesús del Peso, de Guadalajara; don Eduardo Torres, de Sigüenza, y don Paulo López, de Auhón.

La Comisión alcarreña se ha reunido todos los días de esta semana para preparar las diferentes ponencias de carácter social y técnico.

DE LA PROVINCIA

Detenido por estafador

BOCHONES.—La Guardia Civil de Sigüenza ha detenido a Antonio Madrigal de Vera, que, haciéndose pasar por agente de Seguros, estafó una importante cantidad al vecino de este pueblo Isidoro Romanillos.

El detenido ha sido ingresado en la prisión del partido, a disposición del juez de Instrucción. CORRESPONSAL.

Hallazgo de un cadáver

ALUSTANTE.—En el lugar denominado "La Nazarena", de este término municipal, en el interior de un corral ha sido hallado, colgado de una viga, el cadáver de un desconocido. Clavada en la puerta del corral, sin firma, había una carta escrita a lápiz, donde el suicida se despedía de su familia, diciendo que dejaba esta vida por la mala suerte que había tenido en ella y por un hecho reciente que no podía confesar.

El médico y el juez de Paz se hicieron cargo del cadáver.—CORRESPONSAL.

El cursillo de apicultura en Cifuentes

CIFUENTES.—Continúa celebrándose el cursillo de Apicultura en el Coto Apícola, instalado en la finca cedida gratuitamente a Sindicatos por el que fué gran alcarreño don Francisco Rodríguez Gonzalo.

Como ya hemos dicho, el cursillo ha sido organizado por la Hermandad Provincial de Agricultores y Ganaderos, y se celebra bajo la dirección de doña María Extremera de Cabezas, profesora del Ministerio de Agricultura. Todos los días asisten numerosos labradores, llegando en algunas clases los oyentes a 70 y 80, de la localidad y de todos los pueblos del contorno.—CORRESPONSAL.

Romería organizada por Acción Católica

CIFUENTES.—El próximo día 2 de mayo, organizada por las jóvenes de Acción Católica, se celebrará una romería al santuario de Nuestra Señora de Loreto, en la Cueva del Beato, de esta localidad, con arreglo al siguiente programa:

A las diez, misa de comunión; a las once y media, misa cantada por las jóvenes de A. C., con sermón; a la tres, ejercicio de las Flores a María, con exposición del Santísimo. En él harán las jóvenes el voto asuncionista.

A las cuatro, acto de propaganda de A. C., en el que hablarán jóvenes propagandistas de la rama.

El obispo de la diócesis concede cien días de indulgencia por la asistencia a cada uno de estos actos.

Onomástica

CIFUENTES.—Ha celebrado su cumpleaños la bella y simpática señorita Pilar Salmerón Lepé.

Con tal motivo recibió numerosas felicitaciones y valiosos regalos. También nosotros hacemos presente nuestra felicitación.—CORRESPONSAL.

Disposiciones oficiales

Ingresos en el Montepío de las Industrias del Aceite

El Delegado Provincial de Trabajo no ruega publicásemos: «De conformidad con lo dispuesto en las órdenes de 24 de octubre, 13 de diciembre de 1946, 18 de abril y 23 de octubre de 1947 y el decreto de 12 de marzo de 1948, esta Delegación hace públicas las siguientes instrucciones:

Primera. Todas las Empresas afectadas por la Reglamentación Nacional de Trabajo en las industrias del Aceite y sus derivados de 18 de abril de 1947, deberán ingresar en la cuenta corriente que en el Banco Hispano Americano de esta capital tiene abierto el Montepío de Previsión Social de los trabajadores en las industrias del Aceite y sus derivados, las aportaciones que en el artículo 72 de la Reglamentación citada se determinan consistentes:

a) El 4 por 100 por cuenta de los trabajadores de sus salarios o sueldos reguladores, y

b) El 4 por 100 del mismo salario o sueldo por cuenta de la Empresa.

Segunda. Se considera sueldo o salario a efectos del apartado anterior, de conformidad con la orden de 13 de diciembre de 1946 hasta 31 de marzo de 1948 el determinado por la orden de 11 de octubre de 1943 y de 4 de julio de 1945, y a partir de 1 de abril de 1948 el establecido por el decreto de 12 de marzo de 1948, o sea que prácticamente las cuotas deberán abonarse sobre aquellas percepciones por las que se cotizan por el Subsidio Familiar.

Tercera. Tanto el importe de la cotización obrera como el de la Empresa deberá efectuarse por ésta, siendo ella responsable de su ingreso, pudiendo descontar a los trabajadores el 4 por 100 correspondiente a su porcentaje.

Cuarta. Los ingresos se efectuarán mensualmente y dentro de los veinte primeros días hábiles del mes siguiente a que el ingreso se refiera.

Quinta. El incumplimiento por parte de las Empresas del ingreso de las cuotas por ambos conceptos dentro del plazo señalado dará lugar, independientemente de la sanción que proceda a un recargo por demora del 10 por 100 de las cuotas no satisfechas a su debido tiempo, a cargo exclusivo de la Empresa.

Sexta. Las Empresas mientras no reciban nuevas instrucciones de esta Delegación o de la Dirección del Montepío del particular remitirá mensualmente a esta Delegación, dentro de las cuarenta y ocho horas de haber efectuado el ingreso un estado contable, en el que constarán los siguientes detalles:

a) Número de trabajadores a los cuales corresponde la cotización mensual.

b) Importe global de la base imponible, o sea de los sueldos o salarios reales.

c) Tanto por ciento correspondiente a la Empresa y los trabajadores.

d) Importe del interés de demora si lo hubiere.

e) Total ingresado.

f) Período a que se refieren los ingresos.

Séptima. La obligación de cotizar, parte del 2 de mayo de 1947, pudiendo ingresar las cuotas correspondientes a los meses atrasados dentro de los veinte primeros días hábiles del próximo mes de mayo, pasados los cuales no podrán efectuarse dichos ingresos atrasados sin el recargo de demora correspondiente. Con referencia a estos meses atrasados, las Empresas deberán remitir los estados contables que en el apartado anterior se indican, especificando por separado, pudiendo hacerlo en su mismo escrito lo referente a cada mes a que el ingreso se refiera.»

Escritores de la provincia

Guillermo Céspedes del Castillo

Mi gran maestro don Juan Catalina García, director que fué del Museo Arqueológico Nacional, catedrático de la Universidad Central y cronista de nuestra provincia, de la que era uno de sus más ilustres hijos, hizo un estudio bastante completo de los escritores de Guadalajara y su provincia, y aunque era un verdadero apasionado de la Alcarria, y solía empequeñecer lo que se hallara algo retirado de su comarca, sin embargo, dedicó en su obra bibliográfica bastantes páginas dedicadas a exhumar nombres de autores y obras de molinenses insignes.

La labor del que fué ilustre cronista de la provincia, que él llamaba alcarreño, y con cuyo adjetivo nunca estuvimos de acuerdo, omitió muchos nombres y obras de molinenses, y no quiso dedicar ni una sola línea a los escritores contemporáneos.

Tendría para esto último razones que nosotros respetamos, pero creemos que todos aquellos que en nuestros tiempos brillan por su talento y por sus actividades en el campo de las letras, deben conocerse para que la posteridad consagre sus nombres y sus trabajos.

En Molina y su tierra hay en la actualidad figuras muy destacadas, que han dado ya frutos muy excelentes, y han cuajado de un modo extraordinario como periodistas y autores de libros. Los nombres de Layna Serrano, Sanz y Díaz, de los hermanos Arauz de Robles, Alcocer, Alejandro Martínez Gil, Hilario Herranz Establés, entre otros muchos más (empieza a ser conocido también Baldomero García Jiménez), nos muestran que la bibliografía de don Juan Catalina García puede ampliarse con innumerables páginas, solamente con la contribución de esos periodistas y escritores.

Entre la juventud intelectual de España se va destacando la figura del molinense Guillermo Céspedes del Castillo.

¿Quién es este valor que se encuentra ahora en el albor de su vida? Guillermo Céspedes, que recibió su cultura, primeramente en el colegio de Escuelas Pías de Molina (Colegio para mí inolvidable, regentado hoy por los beneméritos padres de la Orden Agustiniense); después, en las Universidades de Valencia y Madrid, es

un profesor de la Facultad de Letras de la Universidad de Sevilla. Apenas con cinco lustros de existencia (por lo que es uno de los más jóvenes que dirigen cátedra), ha adquirido ya justa fama, no sólo en el orden docente, sino en el de la Historia y las Letras patrias.

Doctor en Ciencias Históricas, es autor de varias obras de investigación. Ha revuelto algunos archivos nacionales tras la búsqueda de documentos que rompan las nieblas de algunos puntos del ciclo hispano en relación con la obra de los españoles en el hemisferio occidental.

Céspedes del Castillo, próximo pariente del actual director general de Primera Enseñanza, don Romualdo de Toledo, se ha encariñado con los temas americanistas, y ha escrito libros admirables, después de detenidos estudios.

Ultimamente, ha aparecido su último libro, que responde a estos epígrafes: "Lima y Buenos Aires. Repercusiones económicas y políticas de la creación del virreinato del Plata". Plantea en él el antagonismo económico entre esas grandes ciudades de fundación hispana, y hace un estudio detallado de la estructura del virreinato de Lima antes de 1776 y la creación del mismo, desde la fundación de Buenos Aires.

Antes había publicado otra monografía, que mereció los honores de una crítica en la Prensa, en la que se le prodigaron grandes elogios: "La avería en el comercio de Indias". Y tiene preparadas para su publicación inmediata por el Consejo Superior de Investigaciones Científicas, Escuela de Estudios Hispano-Americanos de Sevilla, los siguientes volúmenes: "Visita general del Perú en 1771-1785" y "Génesis de las leyes del libre comercio entre España e Indias".

La provincia de Guadalajara, y Molina, se honran mucho con figuras de la categoría de Céspedes del Castillo, escritor de fácil pluma, de ideas claras, de gran espafiolismo, de tendencias cristianas, de forma limpia y de profundidad científica, fruto de estudios meditados.

Claro ABANADES
(Cronista de la ciudad de Molina.)

FARMACIA GUARICO

Turno 11. Serrano, 44. In. 53; Molina, 148; Valencia, 10; Toros, 22; Jor. de las Del. Paredes, 16; número 1; r. 102; Mol. Reina Victoria, 197; San. vino Pastor. tes, 78; Alca. Morato, 38; bara, 9; av. no, 12; De. del Sol, 5; Colonia de M.

EL CULO

En el bacho coles 28 do el número 62

HUMOR

es el suplemento de CUCURUCU Radio S. Jueves y sábados de la tarde de la calle editan de la tarde de la calle

Sucedidos

En los últimos días de la semana, en la calle de la Trinidad, se produjo un accidente de tránsito. Un vehículo se estrelló contra un árbol, causando lesiones a uno de los ocupantes. Los hechos están siendo investigados por la policía local.

Esta semana

Se celebrará una exposición de arte en el salón de actos del ayuntamiento. La muestra incluye obras de varios artistas locales y regionales, que serán exhibidas durante una semana. El horario de apertura es de 10 a 18 horas.

Sala de emisión

Se ha anunciado la emisión de un nuevo programa de radio que tratará sobre temas de actualidad y cultura. El programa será emitido los días martes y jueves a las 20 horas.

Sabe

El primer ministro del gobierno ha anunciado que se va a tomar una serie de medidas para mejorar la situación económica del país. Entre ellas se encuentran la reducción de impuestos y el fomento de la inversión extranjera.

ECONOMIAS FINANZAS

RESISTENCIA Y Junta de la Inmobiliaria Layetana

MERCADO MUY CORTO

En lo que respecta a operación, la Bolsa se mantiene en un ambiente de gran calma, ya que el mercado fué muy corto en todos los grupos de la renta variable. En cuanto a oscilaciones, éstas no han sido nunca de gran cuantía, y se han orientado en ambas direcciones, por lo que no puede hablarse de trayectoria definida, aunque se sigue advirtiendo mayor volumen de papel que de su contrapartida. Tal hecho se hacía más acusado al final, puesto que quedaba oferta para algunos valores a los tipos hechos. No obstante, el volumen de papel excedente no era muy amplio, y seguía luchando con denuedo por mantener sus posiciones.

Por la misma disparidad de las modificaciones, y sobre todo, por el estrechamiento del mercado, la jornada puede ser incluida en el compás de espera a que en días anteriores nos hemos referido, aunque dentro de él existen bastantes valores que se van reponiendo en parte de sus anteriores mermas, siendo hoy más numerosos los que quedan crecidos que los afectados por el signo de desmerecimientos.

El grupo inicial aparece con supremacía de demanda, pero con dinero tan retraído que se invirtieron casi todos los minutos en tantear, llegándose a muy escasa operación. Naval preferente tuvo 32 y 34, e hizo al tipo del numerario, con ventaja de 4; después quedaba con papel a esto, y el dinero no pasaba de 31. Ordinaria hizo a 15, primera posición de la demanda. Insa va de 45 a 50, y Levante desmerece 3. Metro, tan sólo mucho antes de decidirse a operar a 86; el dinero salió, desde luego, al precedente de 85, pero no quería pasar de ahí. Campsa gana 5.

El corro eléctrico mantuvo la buena tendencia de cambio, y casi todos los valores quedan con alza moderada. La más fuerte es la de Española, que, habiendo comenzado por presentar papel a 85, le retira y hace a 86, con ventaja de 8. Chorro tenía bastante petición y llegó a tantear entre 34 y 39, pero arrecia un poco la oferta y no casa más que a 33, con ventaja de 2 enteros. Iberduero poste bastante petición; tantea entre 40 y 53, y el numerario se acerca rápidamente al tipo del papel, cerrando a 52, con ventaja de 5. Mengemor se beneficia en la misma cantidad con el cierre a 200, cifra a la que hizo condicionalmente y a la que después consolidó. Sevillana pasa de 21 a 26, con poco mercado, y Unión tantea entre 55 y 64 para operar a 56, con ventaja de 4. Nansa va de 40 a 43 y Lionesas cierra a 52, cediendo 2.

En alimentación, la Azucarera mantiene aquella buena orientación que para ella anotábamos después del cierre de ayer, y gana 8 duros, con operación a 55. Ebro repite, y el resto no hace.

Los últimos grupos presentan mayor cantidad de oferta que la apreciada hasta aquí, pero no por eso dejan de apreciarse algunas

Cronica Bursatil
Por Cid Leno.

ganancias. La única fuerte, no obstante, es la de Comercial de Hierros, que llevaba largo tiempo sin operar, y que hoy hace a 40, con ganancia de 15 duros. Hornos va de 200 a 204, y Rif logra repetir, mientras Resinera alza 3, y todo lo demás desmerece brevemente.

El sector de Bancos no se halla animado del matiz de resistencia que mostró el resto de la renta variable, y las escasas operaciones que se realizan son todas de desmerecimiento. Inmobiliarias mantienen régimen de repetición y de los restantes grupos sólo el alza de 5 puntos de Sniace y 10 en Fefasa es nota destacada.

Además de los valores anotados, se hicieron:

Fenosa, 148 (=); Tranvías Granada, 49 (-1); Portland Valderrivas, 250 (-15); Comercial Ibérica, 100; Real Fontanero, 12,500; Rubán, 85; Nuevo Madrid, 54.

Acciones nuevas: Hipotecario, 295 (=); Unión, 395 (+10); Vacesa, 200 (-15); Auxiliar, 208 (-4); Oeisa, 250; Mengemor, 670.

Bolsa de Barcelona

La sesión de Bolsa de hoy en el corro de acciones se ha caracterizado por la retención del dinero y, consecuentemente, ha sido limitado el número de operaciones. No se ha tratado más que sobre picos y en cumplimiento de alguna orden del día anterior. Comenzó el corro con cambios sostenidos, pero las noticias de la Bolsa central, que indicaban exceso de papel, hizo que el dinero se mostrase retraído y retrocedieran los cambios, aunque en pequeña cuantía. Poco negocio en Renta Fija, con diferencias escasísimas.

COTIZACIONES

Acciones: Ferrocarriles de Cataluña, 201; Tranvías de Barcelona, ordinarias, 138; idem preferentes, 7 por ciento, 135; Catalana de Gas, E, 206; idem, F, 111; Llobregat, 218; Aguas de Barcelona, 543; idem Cédulas, 3,700; Transmediterránea, 210; Crédito y Dochs, 285; Asland, ordinarias, 387; Cros, 455; Carburos Metálicos, 473; Petróleos portador, 305; Fomento, 350; Industrias Agrícolas, 450; Maquinista, 155; Explosivos, 354.

Bolsa de Bilbao

La Bolsa ha reaccionado hoy ligeramente en relación con su postura bajista de ayer.

COTIZACIONES

Acciones: Banco de Bilbao, 430; Banesto, 425; Hispano Americano, 358; Vizcaya, A y B, 380; Banco Popular, 240; Ferrocarriles Suburbanos, 495; Santander, preferentes, 108; Vascongados, A y B, 185; idem C, 410; Electrica

del Viesgo, 245; Reunidas de Zúragoza, 208; E. Española, 395; Iberduero, ordinarias, 255; Minas del Rif, 255 Sierra Menera, ordinarias, 155; Nüviera Aznar, especiales, 150; Bilbaina, 302,50; Altos Hornos, 201; Babcock, 460; Bilbaina de Edificación, 145; Vacesa, viejas, 83; Viviendas Municipales, 98; Ebro, 290; Azucarrera, 155; Explosivos, 352,50; Resinera Española, 145.—CIFRA.

El Ministro de Agricultura visitará en Lucena los nuevos silos

El sábado marchará a Lucena el Ministro de Agricultura, don Carlos Rein, con objeto de visitar las obras de los nuevos silos para aceite, construidos por el Sindicato Nacional, presenciando las pruebas de las nuevas máquinas sufatadoras de olivos.

El Alto Comisario en Marruecos llega a Madrid

Ha llegado a Madrid el alto comisario de España en Marruecos, teniente general Varela, acompañado de su esposa.

CRISTALERIA ESPAÑOLA, S. A.

SUSCRIPCION PUBLICA
de 100 millones de pesetas en 200.000 obligaciones de 500 pesetas nominales cada una, al 6 por 100 de interés anual,

con impuestos a cargo de los tenedores y amortizables en 30 años, con facultad para la Sociedad de adelantar su amortización.

Tipo de emisión: 98,50 por 100,

libre de gastos para el suscriptor.

Llevarán cupones semestrales, vencimiento 1.º de abril y octubre, siendo el primer cupón a pagar y por su totalidad el de 1.º de octubre de 1948.

Rentabilidad líquida: 4,48 por 100

La emisión ha sido tomada en firme por las Entidades siguientes:

Banco Español de Crédito Banco de Bilbao
Crédit Lyonnais Société Générale de Banque
Banco Guipuzcoano

La suscripción, a título irreducible, se abrirá el

3 de mayo de 1948,

recibiéndose los pedidos de suscripción en las Centrales y en todas las Sucursales de los citados Bancos.

Se solicitará la admisión a la cotización oficial en las tres Bolsas.

Con gran concurrencia de accionistas se celebró en la Cámara de Comercio de Madrid la Junta general de Inmobiliaria Layetana, bajo la presidencia del conde de Clarat.

En su comentario a la Memoria del ejercicio de 1947, el consejero-director, señor Villamata, señaló que el criterio seguido por la Sociedad en todas sus operaciones había servido para asegurar en magníficas condiciones las inversiones de la misma, pudiéndose contemplar con satisfacción la sólida situación de la misma, con fundadas esperanzas respecto a su porvenir.

Al referirse al bloque que la Inmobiliaria posee en la calle de Alcaía, con 50 metros de fachada a esta vía y una cantidad igual a Los Madraza, dijo que es motivo de confianza el saberse poseedor de algo apreciadísimo, por ser único en el mercado.

Siguió examinando las restantes partidas del activo, y señaló que las seis casas de Rosales, ya en avanzada construcción, presentaban halagüeñas perspectivas, tanto de arrendamiento como de venta.

Terminó declarando que las inversiones realizadas en Canarias habían resultado altamente remuneradoras, por tratarse de fincas que están exentas de impuestos por espacio de veinte años, sin que posean limitación de renta, según ley de Ensenche de 1926.

La Junta aprobó por unanimidad las propuestas del Consejo, ratificando el nombramiento de los nuevos consejeros, excelentísimo señor don José Garriga Nogués, presidente del Consejo de Administración del Banco Garriga-Nogués, y excelentísimo señor don José Falcó y Alvarez de Toledo, conde de Elda.

Los beneficios líquidos del ejercicio fueron de 3,8 millones de pesetas, lo que ha permitido la distribución de un dividendo del 6 por 100, libre de impuestos.

COOPERACION

Reunión de la Rectora de la Unión Nacional de Cooperativas del Campo

En la Unión Nacional de Cooperativas del Campo se reunieron, presididos por su Jefe Nacional, don Vicente Puyal, los miembros de la Junta Rectora y Consejo de Vigilancia de dicho Organismo en su reglamentaria tercera reunión de este año. Asistieron el señor don Fernando Muñoz Grandes, Secretario general; señor De la Maza Orive, tesorero; don Miguel Corsini Marquina, vocal; miembro de la Unión Territorial de Madrid, don Mauricio Escudero; también vocal, Jefe de la Unión Territorial de Guadalajara, el reverendo padre Manuel María Triana, y los miembros del Consejo de Vigilancia, ilustrísimo señor don Esteban Pérez González y don Luis Bermúdez de Castro, conde de la Revilla, Jefe de la Unión Territorial de Salamanca. Los asuntos a tratar fueron de gran importancia y necesarios para la buena marcha y desarrollo de la Cooperación Agrícola Española.

Compañía de Comercio Internacional, S. A.

En la Junta general extraordinaria celebrada en Madrid el 30 de marzo de 1948 por esta Empresa, se tomó el acuerdo de poner en circulación 235 acciones existentes en cartera, de un valor nominal cada acción de 1.000 pesetas. Estas acciones se sacan a suscripción pública, a la par, durante el plazo de suscripción ocho días, efectuándose el desembolso en el momento de la suscripción, que tendrá lugar en sus oficinas de García Morato, 80, todos los días laborables, de 10 a 12 horas. El plazo de suscripción de ocho días empezará a contarse a los dos siguientes a insertarse este anuncio en el último "Boletín" de la provincia o el Municipio que lo publique.

Y para cumplimiento de lo dispuesto por la orden del Ministerio de Hacienda del 28 de febrero de 1947, se publica este anuncio en la Prensa local y en los "Boletines" oficiales del Estado y de la provincia.

Madrid, veintiocho de abril de mil novecientos cuarenta y ocho.

BOLSA DE MADRID

29 ABRIL 1948

EFFECTOS PUBLICOS

Interior 4 % 1920, A...	87,75	= 0,25
Idem 4 % 1944, A...	87,75	=
Exterior 4 % A...	108	=
Amort. 4 % 1923, A...	100	+ 0,25
Idem 3 % 1923, A...	87,50	=
Idem 4 % octubre, A...	99,75	=
Idem 4 % nov., A...	99,75	=
Idem 3,50 % 1945, A...	91	=
Idem 3,50 % 1946, A...	91,25	+ 0,25
Idem marzo 1947	98,90	=
Tesoros 1943	100	=
Idem 1944	100,25	=
Idem enero 1945	100	=
Idem noviembre 1945	100	=
Idem febrero 1947	101,25	=
Canal de Isabel II	99,75	=
Renfe	96,50	=
Reconstrucción Nac.	96,25	=
Ayuntamiento		
Villas 1914	90	=
Idem 1918	90	=
Idem 1923	95	=
Idem 1931	97	=
Idem 1941, E	97	=
Idem 1941	98	=
Idem 1946	95	=

Garantía del Estado

Transatlántica, mayo	94,50
Hidrográfica del Ebro	105
Maján	95,50
Tánger-Fez	95,50
Marruecos	95

Cédulas

Hipotecarias 4 %	86,50	= 0,50
Idem A	87	=
Idem B	87	= 1
Idem C	87	= 1
Idem exentas 4 %	99,80	+ 0,05
Idem id. 3 %	90	=
Idem Interprov.	97,25	+ 0,25
Idem lotes	97,90	= 0,10

ACCIONES

Bancos		
España	404	= 1
Exterior	197	= 3
Idem nuevas	475	=
Hipotecario	200	=
Central	330	=
Español de Crédito	420	= 5
Hispano Americano	355	= 3

Mercantil	200
Popular Español	250
Rural	135
Ibérico	248

Eléctricas

Electra Madrid	345
Chorro	283
Española	396
Iberduero, ord.	252
Idem 3,50 %	260
Idem 4 %	235
Idem nuevas	255
Riegos de Levante	160
Mengemor	200
Sevillana	295
U. E. Madrileña	156
Nansa	143
Salto de Levante	309
Leonesas	152
Hidro-Nitro	130
Energía aragonesa	360

Teléfonos

Teléfonoas, ord.	160
Idem preferentes	157
Idem nuevas	156

Mineras

Minas Rif	255
Duro Pelguera	320
Guindos	410
Ponferrada	340
Almagrera	95

Navales y Tracción

Naval, ordinaria	115	+ 1
Idem preferentes	132	+ 4
Industria y Nav.	150	+ 5
Transmediterránea	205	=
Naval de Levante	115	= 3
Metro	286	+ 3
Madrileña Tranvías	117	=

Azucareras

El Agulla	305
Azucarera de España	155
Ebro	285

Metálicas

Altos Hornos	204	+ 4
Auxiliar FF. CO.	218	= 4
Comercial de Hierros	140	+ 15
Metálicas, ordinarias	135	=
Idem preferentes	135	=

Inmobiliarias

Dragados y Const.	205	=
Inmobiliaria Metro	221	= 4
Alcazar	93	=
Layetana	69	=
Urbanizadora Metro	1475	=
Catasa	88	+ 1
Celsa	105	=
Aspe	97	=
Urbis	72	=

Inmobiliaria Astur.	270
Vascentral	33
Fisa	65
Gral. de Inversiones	100
Crédito Hispanico	63
Martosán	56
Hidrociévilles	123
Bani	100

Varias

Campsa	170	+ 5
Unión y Fenix	1550	=
Explosivos	350	= 6
Española Petróleos	300	= 6
Resinera	145	+ 3
Papeleras Reunidas	200	=
Fefasa	160	+ 10
Catasa	212	=
Azoe	55	=
Sniace	355	+ 5
Cea	117	=
Tabacalera	950	+ 50
Lofar, ordinarias	60	=
Idem preferentes	70	=
Nicas	155	=

OBLIGACIONES

Chade 5,50 %	108
Idem 6 %	113
Telefónica	98,50
Sevillana	96

Los valores sin diferencia ni igualdad no han hecho operación y anotamos su precedente.